



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de agosto de 2009

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación N° 17371/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación citada en el Visto, el Lic. Ariel Hernán Romero, Director de Factor Humano, eleva sin oponer objeciones la renuncia presentada por el agente Ariel Augusto Samuel Sternschein, a partir del día 06 de agosto de 2009.

Que, el mencionado agente fue designado en el cargo de escribiente en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter provisorio hasta la substanciación de los respectivos concursos, conforme Resolución CM N° 414/2000 a partir del 26 de octubre de 2000.

Que, por Resolución CM N° 372/2002 de fecha 20 de noviembre de 2002, se lo designa en la planta permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en el cargo de escribiente.

Que, por Resolución Presidencia N° 50/2004 de fecha 24 de marzo de 2004, se dispone preste servicios transitoriamente en el Departamento de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A, manteniendo la misma categoría de revista.

Que, por Resolución CM N° 388/2008 de fecha 29 de mayo de 2008, se lo reescalafona en la categoría 15 agrupamiento AM, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CM N° 504/2005, en el Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección de Factor Humano.

Que, habiendo tomado la debida intervención la Dirección de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 06 de agosto de 2009, la renuncia del agente Ariel Augusto Samuel Sternschein (leg. N° 741) DNI N° 22.913.641, categoría 15 AM en el Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección de Factor Humano.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Administrador General y a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente